



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

179/03

Salta, 05 JUN 2003
Expediente 12.112/2003

VISTO:

El proyecto del Curso de Extensión Universitaria Taller "Afianzar lazos Sociales" presentado por las coordinadoras del mismo Lic. María Isabel MARGALEF y Lic. Mónica SACCHI; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuadra en la Resolución C.S. 309/00 y cumple con lo exigido en la mencionada norma.

Que la realización del mismo cumple una importante función social contemplada en las bases universitarias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 07/03 del 20-05-03)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado Taller "AFIANZAR LAZOS SOCIALES", el que se desarrollará en coordinación con la Dirección Social Nutricional de la Sub-Secretaría de Acción Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia y con la participación de profesionales de la Residencia de Psicología; de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Introducción

La característica de este siglo es la velocidad con que se producen los cambios científicos, técnicos, socio-culturales y de otra índole. Dicha rapidez, en más de una ocasión, ha alterado nuestra capacidad de comprensión y de adaptación a estos; la familia no ha permanecido ajena a ello.

El hogar es donde el niño adquiere las aptitudes para cumplir con la amplia variedad de roles sociales.

Los padres hoy tenemos un nuevo protagonismo, somos la fuerza y la motivación continua de nuestros hijos. La responsabilidad, los valores, la confianza, el afecto, la estima del cuerpo sano y un estilo de vida saludable nacen en el hogar.

Es imprescindible que los padres conozcan el alcance de su influencia y como utilizarla para proteger a sus hijos siendo esto un verdadero desafío, el prepararse para prevenirlos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

179/03

Salta, 05 JUN 2003
Expediente 12.112/2003

El fortalecimiento de los lazos sociales, como estrategia para valorizar a los sujetos, dándoles un lugar protagónico y potenciando los recursos que poseen, es una alternativa de trabajo desde la Salud Mental y brinda herramientas para enfrentar la crisis que atravesamos.

De acuerdo a la experiencia desarrollada y las conclusiones del Curso Taller "Capacitarnos para enfrentar la crisis", se considera pertinente continuar recreando un espacio de encuentro e intercambio que posibilite la reflexión y elaboración de algunas de las problemáticas solicitadas por las mujeres que trabajan en comedores dependientes de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Por tratarse de temáticas más vinculadas con aspectos psicosociales, se tomó contacto con la Residencia de Psicología Comunitaria, quienes elaboraron la presente propuesta a partir de distintas reuniones realizadas con la Gerencia Nutricional de la Secretaría de Desarrollo Social y las coordinadores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por otra parte, creemos que el trabajo intersectorial enriquece y amplía la capacidad de ofrecer respuestas y reflexionar sobre la realidad.

Objetivo General:

- Fortalecer lazos sociales que valoricen y promuevan las potencialidades de los participantes.

Objetivos específicos

- Favorecer la construcción de conocimientos relacionados a desarrollo infantil normal y etapas evolutivas.
- Propiciar conductas para estimular y desarrollar la creatividad de los niños.
- Capacitar en la prevención de violencia familiar mediante un manejo adecuado de límites.
- Difundir aspectos legales relacionados a violencia familiar.
- Promover la importancia de una sana sexualidad

Organización

- Residencia de Psicología Comunitaria – Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.
- Gerencia Nutricional – Subsecretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Salta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4259466

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

179/03

Salta, 05 JUN 2003
Expediente 12.112/2003

- Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta

Destinatarios

- Responsables de Comedores Infantiles y Comunitarios de la Ciudad de Salta.
- Miembros del Programa “Pan Casero” de la Ciudad de Salta.

Fecha de Realización

Los Talleres se dictarán durante los meses de Mayo a Julio del corriente año, en un encuentro semanal, los días Jueves en el horario de 15:30 a 17:30. de acuerdo al Cronograma.

Lugar de Realización

A determinar por la Gerencia Nutricional de la Secretaría de Desarrollo Social.

Recursos Humanos

Coordinación General

- A.S. Viviana Burgos – Gerencia Nutricional – Subsecretaría de Desarrollo Social
- Lic. Cristina Flores – Residencia de Psicología Comunitaria.
- Lic. Mónica Sacchi de Van Dam – Facultad de Ciencias de la Salud – U.N.Sa.
- Lic. María Isabel Margalef – Facultad de Ciencias de la Salud – U.N.Sa.

Docentes

Los responsables del desarrollo de los dos ejes temáticos serán los Residentes de la Residencia de Psicología Comunitaria.

- * Tema 1: Lic. Cristina Flores – Lic. Paula Trogliero – Lic. Liliana Meone – Lic. Belén Serpa – Lic. Eugenia Saiz – Lic. Ana Soler – Lic. Silvana Rodríguez, Residencia en Psicología Comunitaria.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

179 / 03

Salta, 05 JUN 2003
Expediente 12.112/2003

* Tema 2: Lic. Alejandro Sangai – Lic. Eduardo López – Lic. Anabel Sánchez –
Lic. Antonia Buenader – Lic. Ivonne Martinich. Residencia en Psicología
Comunitaria.

Facilitadores Docentes

- Asistentes Sociales de la Sub-Secretaría de Desarrollo Social.
- Alumnos de la cátedra de Pedagogía Social de la Facultad de Humanidades.

Recursos Materiales:

- Papel afiche.
- Cartulinas.
- Hojas blancas
- Fibrones.
- Lápices de colores
- Cinta de enmascarar
- Tijeras.
- Plasticola.
- Fotocopias.
- Disponibilidad de TV, video y retroproyector.

Temario:

1. Desarrollo normal. Etapas evolutivas. Concepciones de inteligencia.
Estimulación. Juego y creatividad. Sexualidad
2. Violencia. Comunicación. Manejo de los límites. Aspectos Legales.

Metodología

La metodología para desarrollar los objetivos formulados, será a partir de la organización de Talleres en las comunidades y de la elaboración y difusión de folletos de apoyo para la divulgación de los contenidos más importantes de cada uno de los temas a desarrollar.

Las etapas para su realización comprenden:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

179 / 03

Salta, 05 JUN 2003
Expediente 12.112/2003

1. Coordinación con los responsables de las Instituciones organizadoras del presente Taller.
2. Programación de talleres sobre las distintas temáticas planteadas: planificación de los contenidos, propuesta metodológica; recursos necesarios; responsables, cronograma tentativo, destinatarios, número de participantes.
3. Elaboración o adecuación de material didáctico para la divulgación de los temas desarrollados en cada uno de los Talleres: contenidos mínimos; diseño; validación e impresión.

Las distintas etapas comprenden la realización de las siguientes actividades:

1. Se efectuó una reunión en el mes de abril, con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, los Residentes de la Residencia de Psicología Comunitaria dependiente de la Gerencia de Gestión Operativa de Primer Nivel y los coordinadores docentes de curso de extensión "Capacitarnos para enfrentar la Crisis, de la Facultad de Ciencias de la Salud" a efectos de programar la ejecución de actividades de capacitación destinadas a responsables de los Comedores Infantiles de la Capital.
2. La programación de los Talleres comprende la convocatoria de los responsables de los Comedores Infantiles y Comunitarios y miembros del programa "pan casero" dependientes de la Sub-secretaría de Desarrollo Social de Salta Capital, distribuidos en cuatro zonas. Se organizará en cada zona (Norte, Sur, Este y Oeste) un (1) taller de cada uno de los temas, convocando a 5 responsables por cada Comedor y/o Programa, quedando conformado cada grupo con un promedio de 50 personas. Los Talleres se desarrollarán de acuerdo al cronograma de actividades.
3. La elaboración del material educativo será realizado por los residentes de Psicología Comunitaria, sobre la temática impartida en los Talleres. La impresión de los mismos estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Evaluación

La evaluación será realizada por los coordinadores en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social.

Se desarrollarán distintos tipos de evaluaciones:

A. Respecto a los participantes



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255466

179 / 03

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

Salta, 05 JUN 2003
Expediente 12.112/2003

1. Procesual: A través de la asistencia, participación e interés demostrado por los participantes.
2. Conocimientos: a través de la evaluación de la comprensión y apropiación de los saberes desarrollados.
3. Destrezas y habilidades: por medio de actividades prácticas que permitan evaluar las distintas técnicas y prácticas efectuadas.

B. Respecto al Proyecto:

1. Se evaluará el grado de cumplimiento de los Talleres planificados
2. Elaboración y distribución del material educativo
3. Informe de cada uno de los equipos involucrados respecto a los logros y dificultades encontradas.

Certificación

La Facultad de Ciencias de la Salud otorgará certificado a los docentes responsables del dictado del Taller.

La Sub-Secretaria de Desarrollo Social entregará la correspondiente certificación a los asistentes a taller que cumplan con el 80% de asistencia.

Cronograma de actividades:

FECHAS	ACTIVIDADES			
	ZONA I	ZONA II	ZONA III	ZONA IV
15/05/03	Taller de presentación	Taller de presentación	Taller de presentación	Taller de presentación
22/05/03	Desarrollo Normal, Etapas Evolutivas	Violencia	Desarrollo Normal, Etapas Evolutivas	Violencia
29/05/03	Inteligencia, Estimulación Juego y Creatividad	Comunicación y Manejo de los límites	Inteligencia, Estimulación Juego y Creatividad	Comunicación y Manejo de los límites



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255486

179/03

05 JUN 2003

05/06/03	Sexualidad	Aspectos legales	Sexualidad	Aspectos legales
12/06/03	Violencia	Desarrollo normal. Etapas evolutivas	Violencia	Desarrollo normal. Etapas evolutivas
19/06/03	Comunicación y Manejo de los límites	Inteligencia, Estimulación Juego y Creatividad	Comunicación y Manejo de los límites	Inteligencia, Estimulación Juego y Creatividad
26/06/03	Aspectos legales	Sexualidad	Aspectos legales	Sexualidad
03 y 10-07-03	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación

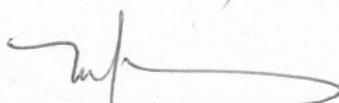
Presupuesto

Este proyecto no demandará ninguna erogación por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, las actividades de coordinación y docentes se realizarán como extensión de los profesionales responsables. El desplazamiento de los mismos a los lugares donde se desarrollan las actividades está a cargo de los propios docentes, ya que no se cuenta con medios para transporte o combustible.

Los recursos materiales estarán a cargo de la Sub-Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Coordinadoras del Curso y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud